PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CURSO 2020-2021

A. INTRODUCCIÓN 2
B. MARCO LEGISLATIVO ACTUAL 3
C. DIAGNÓSTICO INICIAL DEL CENTRO, ENTORNO Y ALUMNADO 4
C.1.Diagnóstico inicial del centro: Características y Organización 4
C.1.1.Aspectos generales 4
C.1.2.Instalaciones del centro y materiales del departamento 5
D. OBJETIVOS 6
E. COMPETENCIAS CLAVE 8
F. CONTENIDOS 9
F.1.UNIDADES DIDÁCTICAS 10
F.2.ELEMENTOS TRANSVERSALES 18
F.3.INTERDISCIPLINARIEDAD 18
F.4.TRATAMIENTO DE LOS VALORES EDUCATIVOS 19
F.5.SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS 21
G. METODOLOGÍA 21
G.1.TÉCNICAS ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA 24
H. EVALUACIÓN 24
H.1.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 31
H.2.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 41
H.3.EVALUACIÓN INCIAL 42
H.4.EVALUACIÓN DE “EXENTOS” 42
H.5.RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO. 48
H.5.1.Recuperación de la materia en periodo ordinario 48
H.5.2.Recuperación de pendientes 48
H.5.3.Plan específico para el alumnado que no promociona 48
H.6.EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN. 48

I. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 49
J. ADAPTACIONES EN LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL 50
K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 50
L. RECLAMACIONES 51
M. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS 54
N. ANEXOS 55
N.1.CONTENIDOS POR BLOQUES ORDEN 14 JULIO 2016 55
N.2.PROGRAMA DE REFUERZO / RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS 60
N.3.PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO 62

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CURSO 2020-2021

A. INTRODUCCIÓN

La **Educación Física** queda establecida en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), como materia del bloque de asignaturas específicas en todos los cursos de la etapa Educación Secundaria, teniendo como finalidad principal desarrollar en las personas su *competencia motriz*, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora.

La Educación Física debe contribuir esencialmente a la adquisición de una adecuada competencia motriz, que evoluciona a lo largo de la vida de las personas, y desarrollar la inteligencia para saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y con quién en función de los condicionantes del entorno. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de *competencias relacionadas con la salud* a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

La *conducta motriz* inherente al desarrollo de los contenidos en el área de la Educación Física conlleva de forma implícita percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los actos motores que se desarrollan en las clases. Este proceso de enseñanza-aprendizaje se sustenta en la participación cognitiva del alumnado, con el fin de que el alumno sea más competente motrizmente, así como en el reconocimiento de sus propias posibilidades de acción motriz desarrollando capacidades que le ayuden a resolver distintas situaciones tanto en las sesiones de Educación Física como en su vida.

Para la consecución de una adecuada competencia motriz es necesario provocar en el alumno el análisis crítico de su participación y de la de los demás en las actividades físico-deportivas, en relación con las

actitudes y los valores vinculados con la práctica, el movimiento corporal, la relación con los hábitos saludables y con el entorno. En este sentido, un aspecto que se hace imprescindible para conseguir los fines propuestos es que la práctica lleve aparejada la reflexión sobre lo que se está haciendo, el análisis de la situación y la toma de decisiones; también hay que incidir en la valoración de las actuaciones propias y ajenas y en la búsqueda de fórmulas de mejora.

Los *niveles de aprendizaje* que la Educación Física plantea tienen que adecuarse al nivel de desarrollo de las alumnas y de los alumnos, teniendo siempre presente que la conducta motriz es el principal objeto de la asignatura y que en esa conducta motriz deben quedar aglutinados tanto las intenciones de quien las realiza como los procesos que se ponen en juego para realizarla. Se pretende proporcionar a las personas los recursos necesarios que les permitan llegar a cierto nivel de competencia motriz y ser autónomas en su práctica de actividades física regularmente.

Por tanto, la *intervención educativa* de esta materia del currículo queda circunscrita al trabajo con las experiencias motrices, cognitivas, afectivas, expresivas, interculturales y lúdicas de los alumnos. Estos se deben enfrentar a diversidad y a la riqueza de actividades físicas y deportivas para conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas.

B. MARCO LEGISLATIVO ACTUAL

Este documento está diseñado con respecto a la normativa actual del presente curso académico tanto a nivel estatal como autonómico las cuales se recogen en la siguiente tabla:

NORMATIVA A NIVEL ESTATAL
- **LEY ORGÁNICA 8/2013**, de 9 de diciembre, *para la mejora de la calidad educativa.* (BOE 10-12-2013) - **REAL DECRETO 1105/2014**, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*. (BOE 03-01-2015).

NORMATIVA A NIVEL AUTONÓMICO
- **LEY 17/2007**, de 10 de diciembre, de *Educación de Andalucía*. (BOJA 26-12-2007) - **DECRETO 111/2016,** de 14 de junio, *por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.* - **ORDEN de 14 de julio de 2016**, *por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*

NORMATIVA A NIVEL AUTONÓMICO
- **ORDEN ECD/65/2015**, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.* - **ORDEN de 25 de julio de 2008**, *por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.* - **INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, *de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.*

C. DIAGNÓSTICO INICIAL DEL CENTRO, ENTORNO Y ALUMNADO

En la programación se tendrán en cuenta como parte del diagnóstico inicial de nuestro planteamiento didáctico todas las informaciones relativas al centro, entorno y alumnado, las cuales se desarrollan en los siguientes apartados.

C.1. Diagnóstico inicial del centro: Características y Organización

C.1.1. Aspectos generales

El centro que va a ser objeto de la programación curricular se encuentra situado en la población de Almonte (Huelva), con una población de 22.000 habitantes, la mayoría de ellos dedicada al sector secundario y terciario. El centro es un centro educativo en el que se imparte únicamente la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, situado en las afueras del pueblo de Almonte (Almonte Norte), en una barriada obrera cuya situación socioeconómica y cultural es baja. Este centro, en el presente curso académico 2020-2021, es un centro bilingüe y además dispone de una serie de recursos espaciales (instalaciones) y materiales que se pasan a detallar a continuación:

En lo que respecta al **alumnado**, tenemos alrededor de 400 alumnos/as aproximadamente, divididos en cinco unidades en 1º de ESO, cinco unidades en 2º de ESO, cinco unidades en 3º de ESO y tres unidades en 4º de ESO.

En el presente curso académico el Departamento lo forman los siguientes miembros con la siguiente carga horaria:

D. *Jairo Casado Raposo*, como profesor de Educación física y jefe del Departamento, con la siguiente carga horaria:

- *Educación Física 3º ESO A y B = 4h*
- *Educación Física 4º ESO A = 2h*
- *Educación física Bilingüe 4º ESO B y C = 4h*
- *Música 1º ESO A y B = 4h*
- *Valores Éticos 4º ESO B = 1h*
- *Jefatura del Departamento = 3h*
- *Miembro del Equipo de Transformación Digital Educativa = 1h*

Dña. *María Luisa Calvo Ferraro*, profesora de Educación Física y tutora del grupo 2º ESO C, quedando la carga horaria distribuida de la siguiente manera:

- *Educación física 1º ESO A, B, C, D y E = 10h*
- *Educación Física 2º ESO C = 2h*
- *Tutora de 2º ESO C = 2h*
- *Valores Éticos 1º B = 1h*
- *Libre disposición 2º A, B, C y D = 1h*
- *Reducción de jornada por mayores de 55 años = 2h*

Dña. *María Salomé Pérez Rodríguez*, profesora de Educación Física y tutora del grupo 2º ESO E, quedando la carga horaria distribuida de la siguiente manera:

- *Educación Física 2º de ESO A, B, D y E = 8h*
- *Educación Física 3º ESO C, D y E = 6h*
- *Tutora de 2º ESO E = 2h*
- *Valores Éticos 3º E = 1h*
- *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos 3º E = 1h*

C.1.2. Instalaciones del centro y materiales del departamento empleados durante la práctica docente.

Se dispone de los siguientes recursos:

Espaciales:

- *Pista polideportiva de 40x25 m.*
- *Gimnasio cubierto de 20x12m*
- *Zona de alrededor de la pista polideportiva. Zona de arboleda.*
- *Despacho del Departamento (mesa y armario).*
- *Almacén de Material didáctico (material fungible y equipo música)*

Se dispone de los siguientes **materiales deportivos**:

Fijos y móviles:

- 3 Balones fitball - 28 minicilindros de gomaespuma - 14 botellas pequeñas - 18 tubos de cartón pequeños - 7 cintas de plástico - 1 peto azul XL - 8 balones de baloncesto - 8 balones de rugby + 3 de gomaespuma - 8 balones de Voleibol + 7 a estrenar + 5 de plástico - 11 balones de balonmano - 7 balones de fútbol - 14 discos de hockey de plástico - 7 trampolines - 14 vallas de hierro - 2 postes metálicos - 5 redes para balones - 1 pañuelo de tela rojo - 2 conos azules + 4 naranjas - 7 pelotas de frontenis + 14 a estrenar - 3 sogas (1 de gran tamaño y 2 cortas) - 7 sacos - 33 cintas rojas + 9 amarillas - 1 tela oscura - 8 pelotas de plástico multiusos - 11 balones medicinales de 3 kg + 2 de 4 kg + 2 de 1 kg - 3 bates de béisbol - 6 indiaca + 1 en mal estado - 7 pelotas de pin pon - 6 vasos de plástico (3 grandes) - 1 red de voleibol - Colchonetas sin funda - 2 canastas de baloncesto - 2 porterías	- 21 raquetas de bádminton + 2 a estrenar + 3 sin red - 36 volantes de bádminton - 33 palas de madera - 3 raquetas de tenis de mesa + 1 red - 86 balones de plástico - 13 balones de gomaespuma en mal estado + 7 en buen estado - 5 setas amarillas + 2 rojas + 8 azules - 2 camisetas azules talla 12 - 1 peto azul + 3 rojos - 9 frisbees de gomaespuma + 8 de plástico pequeños + 4 de plástico grandes + 1 de goma pequeño - 2 juegos de 8 bolos con pelotas - 2 juegos de petanca (1 incompleto) - 17 churros de sillas - 2 mancuernas de 2 kg - 30 aros grandes - 14 balones de baloncesto - 5 bolsas para balones - 24 picas - 37 stick de floorball + 8 de hockey madera - 6 pelotas de floorball - 9 pelotas de tenis - 14 cintas de plástico - 1 trozo de cuerda elástica - 5 redes de bádminton - 1 cinta larga - 1 altavoz grande - 4 picas con 4 conos - 1 compresor de aire - 16 cuerdas cortas y 2 largas - 6 cordinos - 1 cinta métrica de 25m + otra de 30m

- 1 pista polideportiva en exterior - 1 pantalón de portero - 1 pañuelo - 50 chapas - 2 altavoces bluetooth - 1 alargador - 1 impresora - 2 portátiles - 8 colchonetas - 8 Quitamiedos - espalderas	- 2 juegos de canastas para la cabeza + pelotas - Bolsas de basura - 22 setas blandas + 15 duras - 5 combas de plástico individuales + 2 largas - 9 petos naranjas + 4 rojos + 4 amarillos - 2 diábolos - 1 plinto - Pista voleibol cubierta - Bancos suecos - 1 pulsómetro

D. OBJETIVOS

Tal y como recoge el ***RD 1105/2014***, los objetivos son *"referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin."* Este Real Decreto establece los objetivos mínimos que deben ser alcanzados a lo largo de toda la etapa secundaria obligatoria:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO - RD. 1105/2014
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer. d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos. e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia. g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada. j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k)	Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l)	Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

Apoyándonos en el ***D. 111/2016****, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía*, también se van a desarrollar en Andalucía los siguientes objetivos para la ESO:

OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO – D. 111/2016	
a)	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b)	Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

De la misma manera, con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Educación Física se pretende que nuestro alumnado consiga las capacidades establecidas en los *objetivos de materia* que se recogen en la ***Orden de 14 de Julio de 2016***:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE EDUCACIÓN FÍSICA - ORDEN 14 JULIO DE 2016	
1.	Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2.	Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3.	Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4.	Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5.	Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6.	Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7.	Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8.	Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9.	Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

E. COMPETENCIAS CLAVE

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la **competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT)** ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.). Ambas se trabajarán fundamentalmente en los contenidos de actividades en el medio natural y en Condición Física y Motriz.

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas (CSC)** fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad. Se trabajará fundamentalmente en los contenidos de juegos y deportes y de expresión corporal, además de en los trabajos grupales.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia **aprender a aprender (CAA)** potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia. Se trabajará en todos los contenidos de la materia.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal. Se trabajará en todos los contenidos de la materia, fundamentalmente en el bloque de Condición Física y Motriz y en Expresión Corporal.

Asimismo, se trabajará la **competencia en comunicación lingüística (CCL)** a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas, verbales y no verbales, que ofrece la actividad física-deportiva. Se trabajará en todos los contenidos de la materia, trabajándose la comunicación verbal como la no verbal (Expresión Corporal).

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia **conciencia y expresiones culturales (CEC)** a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la

motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento. Se trabajará en los contenidos de Juegos y Deportes (juegos populares y tradicionales y juegos alternativos y en los de Expresión Corporal.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la **competencia digital (CD)** en el alumnado con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras. Se trabajará en todos los contenidos de la materia.

La adquisición de dichas competencias se irá evaluando a lo largo de todo el curso académico a través de los estándares de aprendizaje evaluables que desarrollaremos posteriormente.

F. CONTENIDOS

El ***RD 1105/2014*** define los contenidos como el *"conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado."*

Se consideran como contenidos, el desarrollo de las competencias clave antes enunciadas que se generan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se opta, así, por una visión amplia de los mismos.

Asimismo, y dentro de la propia complejidad de lo que se entiende por contenidos de enseñanza y aprendizaje, no pueden obviarse cuestiones colaterales y de **carácter transversal** que acompañan siempre a los diferentes núcleos temáticos.

En cada núcleo temático, nuestro ámbito más próximo, Andalucía, será el obligado horizonte de aplicación de los contenidos, ya que, a través de ellos, el alumnado puede ir descubriendo y valorando los rasgos culturales y aspectos que diferencian su comunidad de las demás.

Desde el ***RD 1105/2014***, observamos que la materia Educación Física puede estructurarse en torno a cinco tipos de situaciones motrices diferentes, caracterizados, cada uno de ellos, por rasgos comunes de lógica interna y diferentes a los de los otros tipos:

- **Las acciones motrices individuales en entornos estables**
- **En las acciones motrices en situaciones de oposición**
- **En las situaciones de cooperación, con o sin oposición**
- **Las acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno**
- **Las situaciones de índole artística o de expresión**

Así mismo, siguiendo a la **Orden de 14 de julio de 2016**, estas situaciones quedan definidas en diferentes bloques de contenidos para la materia de Educación Física:

CONTENIDOS DE MATERIA DE EDUCACIÓN FÍSICA – ORDEN 14 DE JULIO DE 2016
- **Salud y calidad de vida** - **Condición física y motriz** - **Juegos y deportes** - **Expresión corporal** - **Actividades físicas en el medio natural**

Además, en la ***Orden del 14 de julio de 2016***, se encuentras los contenidos a trabajar por cursos que se encuentran recogidos en el *Anexo G.1*, de este documento.

A su vez, para concretar los contenidos a trabajar durante el presente curso académico, hemos tenido en cuenta las carencias ocasionadas por el trabajo telemático acaecido durante los meses de confinamiento del curso anterior y que ahora hemos detectado gracias a la evaluación inicial mencionada anteriormente.

Por lo tanto, teniendo en cuenta todo esto, estos son los contenidos que se van a trabajar en los diferentes cursos a través de las siguientes unidades didácticas.

F.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

1º ESO				
UDI	**CONTENIDOS**	**Criterios**	**E.A.E**	**Comp. Claves**
UDI 1 – Me conozco	- Evaluación inicial (test, cuestionarios) - Uso TIC. - Test condición físicas formas jugadas-cooperativas como evaluación inicial.	4 7 9 10	4.5 7.2. 7.3. 9.3. 10.1	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CCL, CD
UDI 2 – El calentamiento	- Fases del calentamiento - El cuerpo humano y la actividad física.	4 5 6 7 9 10	4.6. 5.3. 5.4. 6.1. 6.2. 7.2. 7.3. 9.1. 10.1. 10.2.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 3 – Las capacidades físicas y el acondicionamiento físico	- Las CFB y capacidades motoras. - Valoración de las capacidades físicas - Acondicionamiento de la resistencia - Control de la FC - Higiene corporal después del ejercicio físico	4 5 7 9 10 13	4.1. 4.4. 4.6. 5.1. 5.3. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 13.1	CMCT, CAA, SIEP,CCL, CSC , CD
UDI 4 – Deporte Alternativo - Futbeisbol	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3 7 9 10	3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 5 – Palas cántabras	- Fundamentos básicos del deporte de palas cántabras	1 7 9 10 11	1.1. 1.3. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 11.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD

UDI 6 – Conozco mi tierra	- Juegos y Bailes de nuestra tierra	2 3 7 9 10	2.1. 2.3. 3.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 10.2.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 7 – Deportes adaptados COVID	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3 7 9 10	3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 8 – Deportes Oposición: bádminton	- Fundamentos técnico-táctico deporte oposición.	1 3 7 9 10 11	1.1. 1.3. 3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1 11	CMCT, SIEP, CAA, CSC, SIEP, CD
UDI 9 - Malabares y combas	- Habilidades motrices: lanzamientos y recepciones. Expresión corporal	1 7 9 10	1.1. 1.4. 7.2. 9.1. 10.1	CMCT, CAA, SIEP,CCL, CSC , CD
UDI 10 - Las actividades en la naturaleza	- El medio ambiente - Clasificación de las actividades en la naturaleza. - Juegos de pistas	1 7 8 9 10 12	1.5. 7.2. 8.1. 8.2 9.3. 10.1. 12	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD, CEC
UDI 11 – Bailes del mundo	- El ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. - Bailes y danzas.	2 7 9 10	2.1. 2.2. 2.3. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 10.2.	CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 12 – Vóley-manta-Deportes Alternativos Juegos y deportes COVID	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3 7 9 10	3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CCL, CD

2º ESO				
UDI	**CONTENIDOS**	**Criterios**	**E.A.E**	**Comp. Claves**
UDI 1 – Nos Conocemos	- Evaluación inicial (test, cuestionarios) - Normas Covid-19 - Uso de Moodle y plataformas. - Test condición físicas formas jugadas-cooperativas como evaluación inicial	4 7 9 10	4.5 7.2. 7.3. 9.3. 10.1	CMCT, CAA, SIEP,CCL, CSC, CD
UDI 2 – Hábitos saludables	- Calentamiento - Higiene Postural. - Higiene hábitos de vida saludable, - Características actividades saludables, efectos negativos. - Respiración y relajación	4 5 6 7 9 10	4.6. 5.3. 5.4. 6.1. 6.2. 7.2. 7.3. 9.1. 10.1. 10.2.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
UDI 3 – Condición Física	- Las CFB: fuerza, resistencia, velocidad y Flexibilidad. Juegos y métodos básicos para su desarrollo.	4 5 7 9 10	4.1. 4.4. 4.6. 5.1. 5.3. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1.	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
UDI 4 – Deportes Alternativos	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3 7 9 10	3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
UDI 5 - Atletismo/Natación	- Atletismo: saltos, lanzamientos y carrera /Si hay posibilidad Natación	1 7 9 10 11	1.1. 1.3. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 11.	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CCL, CD, CEC
UDI 6 – Nuestra tierra	- Juegos y Bailes de nuestra tierra	2 3 7 9 10	2.1. 2.3. 3.1. 7.2. 7.3. 9.1. 9.3. 10.1. 10.2.	CEC, CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
UDI 7 – Deportes adaptados COVID	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3 7 9	3.1. 3.2. 7.1. 7.2. 7.3. 9.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD

			9.3.	
		10	10.1.	
UDI 8 – Deportes Oposición: bádminton	- Fundamentos técnico-táctico deporte oposición.	1	1.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
			1.3.	
		3	3.1.	
			3.2.	
		7	7.1.	
			7.2.	
			7.3.	
		9	9.1.	
			9.3.	
		10	10.1	
		11	11	
UDI 9 - Malabares/circo	- Habilidades motrices: lanzamientos y recepciones. Expresión corporal	1	1.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
			1.4.	
		7	7.2.	
		9	9.1.	
		10	10.1	
UDI 10 - Orientación	- Técnicas de progresión en entornos no estables: juegos de pistas, recorridos, senderismo, orientación…	1	1.5.	SIEP, CMCT, CAA, CCL, CSC, CD
		7	7.2.	
		8	8.1.	
			8.2	
		9	9.3.	
		10	10.1.	
		12	12	
UDI 11 – Bailamos	- Bailes y danzas.	2	2.1.	CEC, CAA, SIEP,CCL, CSC, CD
			2.2.	
			2.3.	
		7	7.2.	
			7.3.	
		9	9.1.	
			9.3.	
		10	10.1.	
			10.2.	
UDI 12 – Deportes Alternativos Juegos y deportes COVID	- Juegos y deportes COVID - Fundamentos. - Elaboración material reciclado	3	3.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP,CCL, CD
			3.2.	
		7	7.1.	
			7.2.	
			7.3.	
		9	9.1.	
			9.3.	
		10	10.1.	

3º ESO				
UDI	**CONTENIDOS**	**Criterios**	**E.A.E**	**Comp. Claves**
UDI 1 – Puesta en marcha	- Evaluación inicial - Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.	4	4.5	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
		7	7.2.	
			7.1	
			7.3.	
		9	9.3.	
		10	10.1	
UDI 2 -		4	4.1	CMCT, CAA,
			4.2	

Hábitos saludables	- Capacidades físicas y sistemas de entrenamiento - Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. - Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. - Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. - Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.		4.3	CSC, SIEP, CCL, CD
			4.4	
			4.5	
			4.6.	
		5	5.1	
			5.2	
			5.3.	
			5.4.	
		6	6.1.	
			6.2.	
			6.3	
		7	7.2.	
			7.3.	
		9	9.3.	
		10	10.1.	
			10.2.	
UDI 3 – Palados	- Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas del Palados.	1	1.1.	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CCL, CD
		3	3.1	
			3.2	
			3.3	
			3.4	
		6	6.2	
		7	7.1	
			7.2	
			7.3	
		9	9.1	
			9.3	
		10	10.1	
			10.2	
UDI 4 – Relajación	- Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones.	5	5.3	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CD, CCL
		7	7.1	
			7.2	
			7.3	
		10	10.1	
			10.2	
UDI 5 – Bádminton	- Deporte de raqueta. - Fundamentos técnicos (los golpeos).	1	1.1	CMCT, CAA, SIEP, CCL, CSC, CD
			1.2	
			1.3	
			1.4	
		3	3.1	
			3.3	
			3.4	
		7	7.1	
			7.2	
			7.3	
		9	9.3	
		10	10.1	
UDI 6 – Juegos populares y tradicionales	- Los juegos populares y tradicionales de Andalucía. - Los juegos Olímpicos	3	3.1	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC CCL, CD
			3.2	
			3.3	
			3.4	
		7	7.1	

			7.2 7.3	
		9	9.3	
UDI 7 - Alimentación	- La alimentación, la actividad física y la salud.	4	4.2 4.3 4.6	SIEP, CMCT, CAA, CSC, CCL, CD
		5	5.4	
		7	7.2	
		8	8.3	
UDI 8 – Higiene postural	- Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	5	5.3 5.4	CMCT, CAA, CSC, SIEP, CCL, CD
		7	7.2 7.3	
		9	9.1	
		10	10.2	
UDI 9 – Deporte individual -Natación	- Fundamentos técnicos de la natación	1	1.1 1.3	SIEP, CCL, CD, CMCT, CAA, CSC, SIEP
		7	7.2 7.3	
		9	9.1 9.3	
		10	10.1	
		11	11.1	
UDI 10 – Normas PAS	- Norma P.A.S., soporte vital básico.	5	5.2	CMCT, CAA, CCL, CSC, CD
		8	8.3	
		9	9.1 9.2 9.3	
		10	10.1	
UDI 11 - Orientación – Cabuyería	- Técnicas de progresión en entornos no estables. - Técnicas básicas de orientación. - Elección de ruta, lectura continua, relocalización. - Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.	1	1.5	CCL, CD, CMCT, CAA, CSC, SIEP
		7	7.1 7.2 7.3	
		8	8.1 8.2	
		9	9.1 9.2 9.3	
		10	10.1	
		11	11.1	
UDI 12 – Danzas del Mundo	- Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. - Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. - Ejecución de danzas del mundo	2	2.1 2.2 2.3	CAA, CSC, SIEP, CEC, CCL, CD
		7	7.2 7.3	
		9	9.1 9.3	
		10	10.1 10.2	

4º ESO				
UDI	**CONTENIDOS**	**Criterios**	**E.A.E**	**Comp. Claves**
UDI 1 – Puesta en marcha	- Evaluación inicial - Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices.	5 8	5.4 8.1 8.3	CMCT, CAA, CSC, CEC, CD
UDI 2 – Me pongo en forma	- Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. - Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. - Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. - Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. - Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa.	4 5 6 7 8 10 11 12	4.1 4.2 4.3 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 8.1 10.1 11.1 12.1 12.2 12.3	CMCT, CEC, CSC, SIEP, CCL, CD, CAA
UDI 3 – Palados	- Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas del Palados.	3 7 8 10 12	3.1 3.2 3.4 7.3 8.1 10.1 12.1	CMCT, SIEP, CEC, CSC, CCL, CD, CAA
UDI 4 – Circo	- Diseño y realización de los montajes artísticoexpresivos del circo.	2 7 10 11 12	2.1 7.1 7.2 7.3 10.1 11.1 12.1 12.2	CEC, CCL, CSC, SIEP, CD, CAA
UDI 5 – Bádminton	- Deporte de raqueta. - Fundamentos técnicos (los golpeos) - Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices.	1 3 8 10 12	1.1 1.2 3.1 3.2 3.4 3.6 8.2 10.1 12.1	CMCT, SIEP, CEC, CSC, CCL, CD, CAA
UDI 6 – Juegos populares y tradicionales	- Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.	3	3.1 3.2 3.3	CMCT,

			3.4 3.5	CEC, CSC, SIEP, CCL, CD, CAA
		7	7.1 7.2 7.3	
		8	8.2	
		10	10.1	
		11	11.1	
		12	12.2 12.3	
UDI 7 - Alimentación	- La alimentación, la actividad física y la salud.	4 12	4.4 12.1 12.2 12.3	CMCT, CCL, CD, CAA
UDI 8 – Higiene postural	- Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	4 8 10	4.2 8.1 8.2 10.2 10.3	CMCT, CAA, CEC, CCL, CSC
UDI 9 – Deporte individual -Natación	- Fundamentos técnicos de la natación	1 8 9 10 11	1.1 1.2 8.1 9.1 10.1 13.2	CEC, CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP
UDI 10 – Deporte colectivo béisbol	- Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. - Fundamentos técnico-táctico del béisbol.	1 3 8 10 12	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3 3.4 8.1 8.3 10.1 12.1	CMCT, SIEP, CEC, CSC, CCL, CD, CAA
UDI 11 – Bicicleta	- Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. - Fomento de los desplazamientos activos. - Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural.	1 9 10 12 13	1.3 9.1 9.2 9.3 10.1 12.1 13.1 13.2	CCL, CD, CMCT, CAA, CSC, SIEP
UDI 12 – Bailes urbanos	- Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. - Ejecución de bailes urbanos	2 7 11 12	2.1 2.2 2.3 7.1 7.2 11.1 12.2 12.3	CEC, CSC, SIEP, CCL, CD, CAA

F.2. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En los currículos de la ESO se hace mención a una serie de contenidos que son imprescindibles para la formación integral del alumnado como ciudadano, nos estamos refiriendo a los contenidos transversales.

Siguiendo lo estipulado por el ***artículo 6 del RD 1105/14***, *"la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias"* como elementos transversales.

Evidentemente cada bloque de contenidos ofrece mayor facilidad para tratar algunos de ellos, por tanto, a continuación, se exponen los temas transversales que se tocarán en los diferentes bloques, añadiendo los objetivos que se pretenden conseguir con el tratamiento sistemático de los mismos.

Sin embargo, es importante manifestar que en lo que se refiere a los contenidos transversales haremos un esfuerzo para tratarlos correctamente en el llamado currículo oculto. En el siguiente cuadro se muestran algunos de estos aspectos, el bloque de contenidos en los que se trabajan principalmente, así como las pretensiones de los mismos:

CONTENIDO TRANSVERSAL	CONTENIDOS EN EL QUE SE TRABAJA	PRETENSIONES
Educación para la Paz	Contenidos de Juegos y deportes	Fomentar actitudes en la práctica físico-deportiva que contribuyan a la solidaridad, cooperación, autonomía, deportividad, respeto a la diversidad, etc.
Educación Vial	Contenidos de Actividades en el medio natural	Inculcar en el alumnado el sentido de la responsabilidad en la conducción de bicicletas, ciclomotores, etc. Iniciación el aprendizaje de normas, señales, etc.
Educación para el consumidor	Contenidos de Condición Física y Motriz	Consecución de una actitud crítica hacia marcas comerciales, instalaciones, recursos, ofertas de actividades…
	Contenidos de Salud y Calidad de Vida.	
Educación para la Salud	Todos los contenidos	Transmitir conocimientos referidos a los efectos de la actividad física sobre el organismo. Adquirir la práctica física como hábito para la mejora de la salud y de la calidad de vida.
Educación para la Igualdad de sexos	Todos los contenidos	Promover prácticas que tengan como común denominador el trato igualitario y real entre ambos sexos. Análisis del profesor de su actuación docente de la manera más reflexiva posible y reflexionando sobre si estamos ayudando o no a la transmisión de estereotipos sexistas

F.3. INTERDISCIPLINARIEDAD

La Interdisciplinariedad es un aspecto fundamental para conseguir el fin último, es decir, el desarrollo integral de la persona. En esta programación no olvidaremos este aspecto tan importante, que en primer lugar debe ser tratado desde el departamento fomentando la relación de contenidos entre diferentes materias.

Es necesaria la buena relación con los compañeros/as de otras materias. Para la Educación Física en Secundaria resulta primordial el tratamiento interdisciplinar de algunos contenidos coordinando las actividades complementarias y extraescolares, además de las correspondientes unidades didácticas, con las materias, sobretodo de *Música y Biología y Geología*. Esto no quiere decir que se excluya de la programación el trabajo interdisciplinar con otras materias.

Sin embargo, es obvia la relación Educación Física - *Biología y Geología* en cuanto a contenidos de salud, alimentación, fisiología, naturaleza, etc. También es obvia la relación de algunos contenidos de expresión corporal con la materia de Música.

Nuestra programación debe ser y es abierta a posibles tratamientos interdisciplinares con las otras materias del currículo.

F.4. TRATAMIENTO DE LOS VALORES EDUCATIVOS

La materia de Educación Física proporciona un espacio educativo singular para favorecer una "educación en valores" a partir de un contexto educativo y cercano a nuestros alumnos. Descubrir los valores implica para el alumno una toma de conciencia de ellos, lo cual se hace posible a través de vivencias y experiencias, y metodológicamente a través de la verbalización de las mismas mediante el debate y la reflexión, descubriendo de esta manera cualidades positivas como el esfuerzo, la superación o la cooperación, las cuales son válidas para otros ámbitos de la vida.

Un posible marco de referencia empleado para el desarrollo los contenidos de actitud en Educación Física puede ser el programa "Valores para vivir: un programa educativo", que responde a un trabajo conjunto de educadores de todo el mundo apoyados y patrocinados por la UNESCO, y esponsorizados por los Comités Nacionales Español y francés de UNICEF y Brama Kunais World Espiritual University, con el asesoramiento del Claustro de Educación de UNICEF (Nueva York).

En este sentido, los capítulos del libro de texto comienzan con una propuesta de lectura que induce al alumnado a reflexionar sobre cada uno de estos valores, asociándolos a la práctica de la actividad física, al igual que las noticias o documentos que se puedan plantear para cada curso.

En ocasiones, también se ha recurrido a propuestas didácticas relacionadas con los "contravalores", que se pueden considerar como actitudes que expresan valores opuestos a los perseguidos con el desarrollo de esta programación didáctica, como por ejemplo la apatía, la ausencia de compromiso, conformismo, la desconfianza, la desigualdad, el desinterés, el egoísmo, la enemistad, el engaño, el ganar por encima de todo, la hipocresía, la incomprensión, la insolidaridad o la intolerancia. Estas son manifestaciones contrarias a los valores educativos perseguidos en el desarrollo de esta propuesta didáctica, por lo que también son presentados al alumnado con el fin de favorecer una actitud crítica y de reflexión sobre los mismos.

El programa educativo "Valores para vivir" está enfocado a potenciar el desarrollo integral de las personas reconociendo la dimensión física, intelectual, emocional y espiritual de las mismas. En el cuadro siguiente se reflejan los valores y actitudes de referencia utilizados:

VALOR	DEFINICIÓN	ACTITUDES
Humildad	Conocimiento y actuación en función de las propias limitaciones y debilidades.	Constancia, autoestima, superación, adaptación y aceptación.
Solidaridad	Adhesión a las causas de los demás cuando éstas tienen un buen fin.	Apoyo, respaldo, defender al compañero, hacer favores y compañerismo.

Sencillez	Actuar de forma natural y espontánea.	Generosidad, llaneza, amabilidad, deferencia y gentileza.
Honestidad	Participación colectiva en función de las ideas y creencias propias.	Lealtad, sinceridad, justicia, ecuanimidad y honradez.
Tolerancia	Deferencia hacia las ideas y creencias de los demás cuando son contrapuestas a las nuestras.	Diálogo, paciencia, consideración, aprecio, mostrarse razonable.
Paz	Sosiego y buena correspondencia con las personas.	Justicia, sintonía, reconciliación, acuerdo y amistad.
Libertad	Mostrarse comprometido con las propias actuaciones, cuando también se tiene la opción de no actuar.	Autonomía, independencia, emancipación, dignidad e igualdad.
Respeto	Consideración y deferencia hacia las actuaciones de los compañeros.	Constructiva, comprensión, confianza, autocrítica y búsqueda del sentido de las acciones y opiniones de los demás.
Unidad	Asumir que un grupo de personas puede organizarse y realizar actividades funcionando como un todo que comparte los patrones de actuación.	Corresponsabilidad, orden, cercanía hacia los demás, apoyarse en las actuaciones de los compañeros y cortesía.
Cooperación	Actuación conjunta con otras personas para alcanzar un objetivo común.	Participación, colaboración, capacidad para compartir, proceso frente a resultado y ayuda.
Responsabilidad	Forma de actuar caracterizada por obrar con cuidado y atención en lo que se dice y en lo que se hace.	Compromiso, concienciación, esfuerzo, autoobligación y asumir las consecuencias de los propios actos.
Felicidad	Estado de ánimo que se complace por la relación con los demás y con la consecución de los fines propios y colectivos.	Alegría, satisfacción, mostrarse contento, placentero y gustoso.

En general, las sesiones de Educación Física suelen presentar una actividad inicial en la que se reúne al grupo de alumnos para explicar y comentar los pormenores de la sesión de clase. También es habitual que terminen con actividades de puesta en común y finalización de la clase. Estos dos momentos normalmente son los escogidos para abordar con los alumnos el significado de las actitudes y valores relacionados con la actividad física, así como sus manifestaciones en la vida real y en las propias tareas realizadas durante la sesión desarrollada.

F.5. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Las Unidades Didácticas para el grupo-clase bilingüe serán las mismas que las del resto de grupos-clase de 4º ESO. Se tendrá en cuenta incluir en el idioma (inglés) vocabulario, contenidos y actividades/ejercicios y/o tareas específicas de cada una de ellas.

1º CICLO DE LA ESO

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
1º ESO	- Me conozco - El calentamiento - Las capacidades físicas y el acondicionamiento físico - Futbeisbol	- Palas cántabras - Conozco mi tierra - Deportes adaptados COVID - Bádminton	- Malabares y combas - Las actividades en la naturaleza - Bailes del mundo - Vóley-manta - Deportes Alternativos
2º ESO	- Nos Conocemos - Hábitos saludables - Condición Física - Deportes Alternativos	- Atletismo/Natación - Nuestra tierra - Deportes adaptados COVID - Deportes Oposición: bádminton	- Malabares/circo - Orientación - Bailamos - Deportes Alternativos
3º ESO	- Evaluación inicial - Capacidades físicas y sistemas de entrenamiento - Deporte alternativo - Relajación	- Bádminton - Juegos populares y tradicionales - Alimentación - Higiene postural	- Deporte individual - Natación - Normas PAS - Orientación – Cabuyería - Danzas del Mundo

2º CICLO DE LA ESO

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
4º ESO	- Evaluación inicial - Capacidades físicas y sistemas de entrenamiento - Deporte alternativo - Circo	- Bádminton - Juegos populares y tradicionales - Alimentación en la actividad física - Higiene postural	- Deporte individual - Natación - Béisbol - Bicicleta - Bailes urbanos

G. METODOLOGÍA

El siguiente de los elementos que debemos tener en cuenta en nuestra programación es la metodología. Siguiendo el ***artículo 2 del RD 1105/2014*** hace referencia a la metodología como el *"conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados".*

Así mismo, en el ***artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio*** hace referencia a unas recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria que tendremos muy en cuenta a la hora de aplicar a nuestras clases, y son las siguientes:

RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS DECRETO 111/2016
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal. - El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave. - Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual. - Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado. - Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. - Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público. - Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. - Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias. - Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión. - Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. - Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. - Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Y finalmente, en la Orden del 14 julio de 2016, nos indica las estrategias metodológicas que debemos seguir específicamente en nuestra materia de Educación Física, que podemos resumir en lo siguiente:

- Los estilos de enseñanza y aprendizaje y la estrategia metodológica utilizadas generarán climas de aprendizaje que contribuyan óptimamente al desarrollo integral del alumnado y a la mejora de su calidad de vida.
- Se aplicará una gama suficiente de estilos, técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan alcanzar los objetivos programados y el desarrollo de las competencias clave adaptándose al grupo, a cada alumno y alumna y a los contenidos a trabajar.
- Se buscará desarrollar distintas habilidades y estilos cognitivos.
- Contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades.
- Se ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado
- Se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.
- Utilizar diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor.
- Las tareas implicarán responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación.
- El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos.
- En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.
- La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autoregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.
- Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales.
- Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente.
- Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado.
- La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida.
- Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.

Por lo tanto, desde nuestro departamento se apostará por aplicar todas estas recomendaciones en pos de favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuir a la formación integral del alumnado.

La metodología didáctica será apoyada por medio de las nuevas tecnologías en los que se incluirá el uso de la plataforma Moodle Centros, Kahoot, Plickers, Google Forms, entre otras que favorecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

G.1. TÉCNICAS ESTILOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La técnica de enseñanza, tal y como indica Delgado Noguera (1992), es la forma más efectiva de presentar y comunicar el contenido de enseñanza. En cuanto a los estilos de enseñanza, se refiere a la manera que tiene el profesor de interaccionar con los alumnos.

Teniendo en cuenta esto, podemos sacar el siguiente espectro en los que diferenciamos de menor a mayor autonomía del alumnado:

Figura: Técnicas y Estilos de Enseñanza Asociados (Delgado (2001)

INSTRUCCIÓN DIRECTA				INDAGACIÓN	
E.E. REPRODUCTIVOS				E.E. PRODUCTIVOS	
CONSONANCIA COGNITIVA				DISONANCIA COGNITIVA	
TRADICIONALES	INDIVIDUALIZADORES	PARTICIPATIVOS	SOCIALIZADORES	COGNOSCITIVOS	CREATIVOS
Mando Directo. Modificación Mando Directo Asignación Tareas	Grupos de Nivel Grupos de Interés Enseñanza Modular Programas Individuales Enseñanza Programada	Enseñanza Recíproca Grupos Reducidos Micro enseñanza	Técnicas Grupales y Grupos Democráticos para favorecer la Socialización	Descubrimiento Guiado Resolución de Problemas (Tareas Motrices) Resolución de Problemas (Situaciones)	

Por último, la estrategia en la práctica es la forma de presentar la actividad (Delgado Noguera, 1991), y destacamos 3 tipos:

- **Global**: enseñar la tarea en su totalidad.
- **Analítica**: dividiendo la tarea en partes y enseñándolas por separado.
- **Mixta**: combinación de las anteriores.

Durante las sesiones, se aplicarán combinaciones de estas técnicas, estilos y estrategias, en función de los objetivos propuestos y la necesidad del alumnado.

H. EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

A raíz del ***RD 1105/2015*** y de la ***Orden del 14 de julio de 2016*** podemos extraer una serie de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que nos guiarán para poder evaluar al alumnado.

CE 1º ESO (O 14 JULIO 2016)	CE 2º ESO (O 14 JULIO 2016)	CE 3º ESO (O 14 JULIO 2016)	ESTANDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (RD 1105/2014)	C.C.
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en **condiciones adaptadas**.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-**tácticos** y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas. 1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico. 1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, **identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.**	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, **teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego**.	3. Resolver **con éxito** situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas. 3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas. 3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

			3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.	
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, **como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria** aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, **y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación**, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo. 4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. 4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva 4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física. 4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física. 4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	CMCT, CAA.
5. **Participar en juegos para la mejora** de las capacidades físicas **básicas** y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de **interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.**	5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, **facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.**	5. Desarrollar las capacidades físicas **y motrices** de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo. 5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades. 5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. 5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	CMCT, CAA.
6. **Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando**	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados. 6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual. 6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	CMCT, CAA, CSC.

activamente en ellas.				
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas **para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación,** y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus **diferencias** y aportaciones.	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno**, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.**	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas **en el medio urbano y natural** como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas. 8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas 8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, **conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física.**	9. **Reconocer y prevenir** las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que	9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás. 9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. 9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo	CCL, CSC.

	conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	conllevan, y adoptando medidas **preventivas** y de seguridad en su desarrollo.	especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y **compartiendo documentos propios.**	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación **en el proceso de aprendizaje**, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, …), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante. 10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	11/12.1. Participa en actividades físicas independientemente del medio valorando la mejora de su calidad de vida y salud	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.			12.1. Identifica y recopila juegos populares y tradicionales de Andalucía.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.			13.1 Redacta su autobiografía de actividad física y deporte.	CCL, CD, CAA.
	11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.		11.1 Elabora trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad física y deportiva rechazando prejuicios y estereotipos.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

CE 4º ESO (0.14 DE JULIO)	ESTANDARES DE APRENDIZAJE (RD 1105/2014)	C.C.
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices	CMCT, CAA,

tácticos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión.	individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características. 1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas. 1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales **y** colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto. 2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando **y ejecutando** la decisión más eficaz en función de los objetivos.	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario. 3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes. 3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario. 3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones. 3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas. 3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física **y motriz**, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva. 4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. 4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud. 4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física **y motriz**, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física. 5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.	CMCT, CAA.

	5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades. 5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.	CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales. 7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. 8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás. 8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.	CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos. 9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida. 9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.	CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. 10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. 10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando **las discrepancias** e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones **menos conocidas**.	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos. 11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.	CCL, CAA, CSC, SIEP.

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. 12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones. 12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	13.1. Participa en actividades físicas independientemente del medio valorando la mejora de su calidad de vida y salud 13.2. Adopta una actitud positiva ante la práctica de las actividades en el medio natural como forma de mejora de la salud y la calidad de vida y la ocupación del tiempo libre.	CMCT, CAA, CSC, SIEP.

H.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actualmente, la ley en vigor que nos estable la calificación que debe tener el alumnado es la ***ORDEN ECI/1845/2007***, *de 19 de junio, por la que se establecen los elementos de los documentos básicos de evaluación de la educación básica regulada por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son precisos para garantizar la movilidad del alumnado.* Esta nos indica que la calificación final deberá ser expresado en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

En la Educación secundaria obligatoria estas van acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 ó 10.

En la convocatoria de la prueba extraordinaria, cuando el alumnado no se presente a dicha prueba, se reflejará como No Presentado (NP).

Para poder traducir la evaluación en una nota física, se asignará un porcentaje a cada Estándar de Aprendizaje. De esta forma, cada uno tendrá asignado una ponderación, reflejando estos a su vez el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos. Para realizar la ponderación de los estándares de aprendizaje, estos se han distribuidos en 3 categorías: Básicos (B), Intermedios (I) y Avanzados (A). Y su peso estará definido en función de los distintos estándares que estén presentes en cada ciclo y curso correspondiente, por lo que pasamos a desarrollarlos en función del curso académico.

H.1.1. CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN 1º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	POND.
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	I
	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.	I
	1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	B
	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	A
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.	B
	2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	B
	2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	B
	2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	I
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.	I
	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	A
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva	A
	4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	I
	4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.	I
	4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	B
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	B
	5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.	B
	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	B
	5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	A

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	B
	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	I
	6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	A
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	B
	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	B
	7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	B
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	I
	8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas	B
	8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	I
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física.	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	B
	9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	B
	9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	B
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios.	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	B
	10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	A
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	11.1. Participa en actividades físicas en el medio natural valorando la mejora de su calidad de vida y salud	I
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	12.1. Identifica y recopila juegos populares y tradicionales de Andalucía.	B

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	13.1 Redacta su autobiografía de actividad física y deporte.	I

Según la categoría cada estándar tiene el siguiente peso en la calificación:

CATEGORÍA	Básicos (B)	Intermedios (I)	Avanzados (A)
PESO EN LA CALIFICACIÓN	3*	2	1

*Los estándares 7.1 y 7.2 tendrá una calificación de 7 cada uno, y el estándar 7.3 una calificación de 5.

Cada estándar se calificará en función de los diferentes niveles de logro o desempeño de cada estándar que será definido según el instrumento que considere cada profesor.

H.1.2. CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN 2º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE	POND.
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	I
	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.	I
	1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	I
	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	A
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.	B
	2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	I
	2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	B
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.	B
	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	I
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	I
	4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	B

recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.	I
	4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	I
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora.	5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	B
	5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.	I
	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	B
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas.	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	B
	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	B
	6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	A
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones.	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	B
	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	B
	7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	B
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	I
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo.	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	B
	9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	B
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	B

exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	A
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	11.1 Elabora trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad física y deportiva rechazando prejuicios y estereotipos.	B
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	12.1. Participa en actividades físicas en el medio natural valorando la mejora de su calidad de vida y salud	B

Según la categoría cada estándar tiene el siguiente peso en la calificación:

CATEGORÍA	Básicos (B)	Intermedios (I)	Avanzados (A)
PESO EN LA CALIFICACIÓN	4*	3	1

*El estándar 7.1 tiene una calificación de 6, el 7.2 tendrá una calificación de 7 cada uno, y el estándar 7.3 una calificación de 5.

Cada estándar se calificará en función de los diferentes niveles de logro o desempeño de cada estándar que será definido según el instrumento que considere cada profesor.

H.1.3. CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN 3º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	*ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE*	*POND.*
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.	B
	1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.	A
	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.	I
	1.4. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.	I
	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	I
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	2.1 Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad.	B
	2.2 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.	A
	2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	B

	2.4. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.	A
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	3.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.	I
	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	I
	3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.	A
	3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.	I
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	B
	4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.	I
	4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva	B
	4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	B
	4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.	A
	4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	B
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	5.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.	B
	5.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.	A
	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	B
	5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.	I
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	B
	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	B
	6.3. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	A
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	B

artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones.	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.	B
	7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	B
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	I
	8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas	I
	8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	A
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.	B
	9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	A
	9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	B
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	I
	10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	A
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	11.1. Participa en actividades físicas en el medio natural valorando la mejora de su calidad de vida y salud	B

Según la categoría cada estándar tiene el siguiente peso en la calificación:

CATEGORÍA	Básicos (B)	Intermedios (I)	Avanzados (A)
PESO EN LA CALIFICACIÓN	4	2	1

Cada estándar se calificará en función de los diferentes niveles de logro o desempeño de cada estándar que será definido según el instrumento que considere cada profesor.

H.1.4. CRITERIOS PARA CALIFICACIÓN 4º ESO

CRITERIO DE EVALUACIÓN	*ESTÁNDAR DE APRENDIZAJE*	*POND.*
1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.	B
	1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.	B
	1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.	B
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	2.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.	B
	2.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.	B
	2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.	B
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	3.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.	B
	3.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.	B
	3.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.	B
	3.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.	A
	3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	A
	3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.	I
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.	I
	4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.	B
	4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.	I

	4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	I
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.	A
	5.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.	B
	5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.	A
	5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	I
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.	B
	6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.	I
	6.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.	B
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.	B
	7.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.	I
	7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	B
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	8.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.	B
	8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.	I
	8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.	B
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.	A
	9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.	I
	9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.	B
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y	10.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.	B
	10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.	I

previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes.	10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	B
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas.	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.	B
	11.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.	I
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	A
	12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.	B
	12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	A
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.	13.1. Participa en actividades físicas en el medio natural valorando la mejora de su calidad de vida y salud	B
	13.2. Adopta una actitud positiva ante la práctica de las actividades en el medio natural como forma de mejora de la salud y la calidad de vida y la ocupación del tiempo libre.	I

Según la categoría cada estándar tiene el siguiente peso en la calificación:

CATEGORÍA	Básicos (B)	Intermedios (I)	Avanzados (A)
PESO EN LA CALIFICACIÓN	3	2	1

Cada estándar se calificará en función de los diferentes niveles de logro o desempeño de cada estándar que será definido según el instrumento que considere cada profesor.

Los Criterios de Calificación para los grupos de 4ºESO bilingües serán los mismos que para el resto de grupos-clase del mismo curso. Dentro de los contenidos se trabajará el idioma (inglés) como herramienta para desarrollar la Competencia Lingüística del alumnado de estos grupos-clases. A la vez, esto ayudará al desarrollo de los contenidos y Unidades Didácticas de la materia.

H.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La materia de EF y sus contenidos se prestan a ser evaluados con diversos y variados instrumentos de evaluación, entre ellos se encuentran:

- Cuaderno/diario del profesor
- Trabajos grupales/individuales escritos
- Trabajos motrices grupales

- Rúbricas
- Pruebas motrices
- Registro anecdótico.
- Lista de control.
- Hoja de registro de aseo personal.

TIPOS DE EVALUACIÓN	TIPOS DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Evaluación del alumno/a	- Pruebas Objetivas. - Pruebas tipo test, Fichas de la sesión. - Rúbricas - Hojas de Observación, cuestionarios, planilla de autoevaluación, Cuaderno del alumnado, etc.
Evaluación del profesor	- Cuestionarios a los alumnos/as. - Auto-informes.
Evaluación del proceso de acción didáctica	- Métodos de observación: opinión de los alumnos/as, retroalimentación de la programación. - Cuestionarios dirigidos a los alumnos/as sobre las unidades didácticas o actividades realizadas (si son motivantes, etc.).

Todos los estándares de aprendizaje, estarán vinculados con uno o con varios instrumentos de evaluación que a su vez tendrán un porcentaje de calificación tal y como se define en la Programación de Aula del profesorado de la asignatura.

H.3. EVALUACIÓN INCIAL

En el Art. 19 de la Orden de 14 de junio de 2016, se indica que se realizará una evaluación inicial en el primer mes de curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas.

En nuestro centro dicha evaluación inicial, se realizará mediante cuestionarios y test de condición física, para determinar nuestro punto de partida y las carencias ocasionadas debido al periodo de docencia no presencial. Debido a que nuestra materia presenta contenidos continuos ampliables comunes en los distintos cursos académicos estos suplirán los contenidos no trabajados en el curso anterior, haciendo especial hincapié en las carencias encontradas durante esta evaluación inicial.

Del mismo modo, gracias a esta evaluación inicial, hemos detectado al alumnado con NEAE y el alumnado exento temporal de la práctica de la actividad física.

H.4. EVALUACIÓN DE “EXENTOS”

En EF no existen alumnos calificados como “exentos”, sino que éstos están liberados de aquellas prácticas señaladas por el parte facultativo. (IMPRESCINDIBLE PARTE MÉDICO). Nos podremos encontrar con varios casos:

- **Alumnado que un día en concreto se encuentra mal:** No hará la clase, pero escribirá (de forma completa) en una planilla las actividades que se vayan realizando (será consciente de los contenidos trabajados). Deberá traer un parte médico que justifique su “no practica”. A LOS 3 DÍAS SIN JUSTIFICANTE MÉDICO, el alumnado deberá de realizar un trabajo alternativo para poder evaluarle esos contenidos. Si el

alumnado trae su correspondiente parte médico, se le evaluarán las planillas rellenas y el examen teórico tendrá mayor peso, además tendrá que realizar un trabajo escrito en el que adquiera a nivel cognitiva ciertos contenidos trabajados motrizmente (LOS JUSTIFICANTES DE PADRES/MADRES no serán tenidos en cuenta). Cuando se vea una conducta extraña, clases sin justificar, etc. Se le solicitará al tutor una reunión con él y con la familia, para hacer constar lo que está sucediendo.

- **Alumnado que por circunstancias médicas no puede participar de la característica esencial de la asignatura:** la eminencia motriz: Deberá presentar un parte médico. Rellenar las planillas de las sesiones, realizar un trabajo de todos los contenidos abordados y realizar los exámenes teóricos. A este tipo de alumnado, se le establecerán los siguientes Estándares de Aprendizaje con su respectiva ponderación e instrumento de evaluación.

1º ESO

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Primer trimestre	4	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	2,5	Diario del alumno/Prueba Teórica
		4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	1	Ficha Práctica + Rúbrica
		4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	1,5	Prueba/Trabajo Teórico
	6	6.1. Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.	1,5	Ficha práctica + Rúbrica

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Segundo Trimestre	3	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	3	Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico
	4	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	1	
	12	12.1. Practica juegos y deportes tradicionales de Andalucía, valorándolos como situaciones motrices con arraigo cultural	1	

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Tercer Trimestre	4	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	1	Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico
	8	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	1	
		8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas	0,25	Rúbrica Actitudinal
		8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	3	Prueba/Trabajo Teórico

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación			Instrumento
			1ºT	2ºT	3ºT	
Todo		7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	0,25	0,25	0,25	Rúbrica actitudinal

	7	7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos	0,25	0,25	1	Planilla de evaluación compartida
		7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	0,25	0,25	0,25	Rubrica actitudinal
	9	9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	0,25	0,25	0,25	Prueba/Trabajo Teórico
	10	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	0,5	0,5	0,5	
		10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	1	1,5	1,5	
	13	13.1. Redacta un diario o trabajo sobre AF y Salud	1	2	1	

2º ESO

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Primer Trimestre	4	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	2	Diario del alumno/Prueba Teórica
		4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva	0,5	Prueba/Trabajo teórico
		4.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.	1	Ficha Práctica + Rúbrica
		4.6. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.	1	Prueba/Trabajo teórico
	5	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	0,5	
	6	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	1,5	Ficha Práctica + Rúbrica

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
2º Trimestre	3	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	2,5	Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico
		3.3. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción	0,5	
		3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.	2	

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Tercer Trimestre	1	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	2	Hoja de control/rúbricas / Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico

	2	2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	1	Planilla de evaluación compartida
	8	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	0,5	Prueba/ trabajo escrito
		8.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas	0,25	Rubrica actitudinal
		8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	1,5	Prueba/ trabajo escrito

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación			Instrumento
			1ºT	2ºT	3ºT	
Todo el Curso	7	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	0,25	0,25	0,25	Rúbrica actitudinal
		7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos	0,25	0,25	1	Planilla de evaluación compartida
		7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	0,25	0,25	0,25	Rubrica actitudinal
	9	9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	0,25	0,25	0,25	Prueba/Trabajo Teórico
	10	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	0,5	0,5	0,5	
		10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	1	1,5	1,5	
	11	11.1. Redacta un diario o trabajo sobre la igualdad en el ámbito físico-deportivo	1	2	1	

3º ESO

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Primer Trimestre	4	4.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el ciclo.	1	Diario del alumno/Prueba Teórica
		4.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.	0,5	Prueba/Trabajo teórico
		4.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva	0,5	
		4.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.	0,25	
	5	5.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.	0,25	Rubrica a través de la observación/ Prueba/Trabajo teórico
		5.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física,	1	Ficha Valoración de la CF/

		relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.		Prueba/Trabajo teórico
	6	6.2. Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.	2	Ficha / Rúbrica / Pruebas teóricas

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Segundo Trimestre	1	1.3. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.	2	Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico
	3	3.2. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.	2	
		3.4. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.	1	

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Tercer Trimestre	1	1.5. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.	1	Hoja de control/rúbricas / Diario del alumno y Prueba/Trabajo Teórico
	2	2.3. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.	1	Planilla de evaluación compartida
	8	8.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.	2,25	Prueba/ trabajo escrito

	CE	Estándar de Aprendizaje	Ponderación			Instrumento
			1ºT	2ºT	3ºT	
Todo el Curso	7	7.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.	0,25	0,25	0,25	Rúbrica actitudinal
		7.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos	0,25	0,25	1	Planilla de evaluación compartida
		7.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.	0,25	0,25	0,25	Rubrica actitudinal
	8	8.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.	1,5	1,5	1,5	Prueba/trabajo escrito
	9	9.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás	0,25	0,25	0,25	
		9.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.	0,25	0,25	0,25	
		9.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.	0,25	0,25	0,25	
	10	10.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.	0,5	0,5	0,5	
		10.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.	1	1,5	1,5	

4º ESO

	CE	Estándares de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Primer Trimestre	4	4.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva	0,5	Prueba teórica/Trabajo
		4.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.	0,5	
		4.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.	0,5	
		4.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.	0,5	
	5	5.1. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.	0,5	
		5.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.	2	Diario del alumno/ Prueba teórica/Trabajo
		5.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.	0,25	Ficha valoración CF/ Prueba teórica/Trabajo
	6	6.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.	1	Rubrica sobre procedimietos/ Prueba teórica/Trabajo
		6.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.	0,25	

	CE	Estándares de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Segundo Trimestre	**3**	3.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.	3	Diario del alumno/ Prueba teórica/Trabajo
		3.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno	1	

	CE	Estándares de Aprendizaje	Ponderación	Instrumento
Tercer Trimestre	**2**	2.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.	0,5	Planilla evaluación compartida
	7	7.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.	2	Prueba teórica/Trabajo
	9	9.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.	0,5	
		9.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.	1	
		9.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.	0,5	Rubrica a través de la observación

	CE	Estándares de Aprendizaje	Ponderación			Instrumento
			1ª Eva	2ª Eva	3ª Eva	
Todo el curso	**7**	7.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.	-	0,5	0,5	Rúbrica participación
	8	8.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.	-	1	1	Pruebas teóricas/trabajos

		8.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.	-	0,25	0,25	Rúbrica actitudinal
	10	10.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.	0,75	0,75	0,5	Pruebas teóricas/trabajos
		10.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.	0,75	0,75	0,5	
	11	11.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.	0,25	0,25	0,25	Rúbrica participación y actitudinal
	12	12.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.	1	1	1	Pruebas teóricas/trabajos
		12.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.	0,5	0,5	0,5	
		12.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.	1	1	1	

H.5. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES Y DE LA MATERIA EN CURSO.

H.5.1. Recuperación de la materia en periodo ordinario

Aquel alumnado con alguna evaluación suspensa tendrá la oportunidad de recuperarla al principio de la siguiente evaluación, excepto la tercera que se realizará durante el mes de junio y si sigue sin superarla tendrá la prueba extraordinaria de septiembre. En este caso se realizará una prueba donde se recuperarán los estándares básicos no superados.

H.5.2. Recuperación de pendientes

En el caso de que un alumno/a tenga la materia de educación física pendiente del curso anterior, se tendrá en cuenta lo establecido en el Programa de Refuerzo/Recuperación de Aprendizajes no Adquiridos (PRANA) que se incluye en el Anexo 2.

Esta materia al tener contenidos similares en años posteriores, se irán utilizando las distintas tareas de cada unidad didáctica para evaluar los criterios de años anteriores tal y como se refleja en el PRANA. En el caso de no superar dichos criterios, el alumnado deberá realizar una prueba teórica de éstos mismos contenidos en la fecha establecida por el centro.

H.5.3. Plan específico para el alumnado que no promociona

En cuanto al alumnado que no promociona, se le realizará un seguimiento en el caso que no superara los criterios mínimos de la materia, y se adoptarán medidas para conseguir que el alumnado alcance dichos criterios. Para ello se establecerá un Plan Específico Personalizado (PEP) con las medidas a adoptar. Dicho documento queda recogido en el Anexo 3.

H.6. EVALUACIÓN DEL PROCESO, DEL ALUMNO, DEL PROFESORADO Y AUTOEVALUACIÓN.

- **Evaluación del proceso de aprendizaje: Alumnado**

Con respecto a este apartado, mencionar que, tras realizar la evaluación inicial, donde se establece el punto de partida, el alumnado será evaluado con los diferentes instrumentos de evaluación que se han

citado con anterioridad que a su vez darán una calificación a los estándares y criterios de evaluación. De esta forma podremos ver en qué grado se están desarrollando las competencias clave y alcanzando los contenidos.

A lo largo del curso, atendiendo a los resultados que el grueso del alumnado obtenga por curso, podrán proponerse modificaciones sobre cómo abordar los contenidos y su temporalización.

- **Evaluación del proceso de enseñanza, del profesorado y autoevaluación del departamento**

Para valorar las UD, uno de los instrumentos que se van a usar es la evaluación-opinión del alumnado con respecto a los contenidos abordados. De esta forma, se obtendrá un punto de vista externo sobre cómo se han vivenciado los contenidos en sí.

Al finalizar cada evaluación, además, se realizará un balance de los contenidos abordados y de los resultados obtenidos por parte del alumnado, con la intención de ajustar aspectos meteorológicos en contenidos posteriores.

I. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por atención a la diversidad entendemos el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmo y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socio-económicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Actualmente, esta atención a la diversidad queda establecida en el Título único de la ***LOMCE 8/13*** dedicado a la Equidad en la Educación y en la legislación andaluza, por medio de las ***Instrucciones de 22 de junio de 2015***, *de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa*. Así, el alumnado con necesidades educativas específicas de apoyo educativo (**NEAE**) va a estar formado por los siguientes grupos de alumnos/as:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Alumnado con TDAH.
- Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado que necesita atención especial por condiciones personales o de historia escolar.
- Alumnado con altas capacidades.

Dentro de nuestro alumnado vamos a contar con alumnado NEAE, por lo que ha sido necesario incluir en la programación, una adaptación curricular. Naturalmente es destacable que la homogeneidad de los grupos facilita el trabajo.

No obstante, nos encontramos alumnos y alumnas con cualidades motrices muy diversas y ello implica establecer continuamente grupos de nivel para el desarrollo óptimo de las clases.

También es importante tener conocimiento de los alumnos con algún tipo de enfermedad que impida parcial o totalmente desarrollar la parte procedimental de la materia. Para ello se realiza un sondeo y se ofrece una carta médica para que el facultativo nos aporte información en los casos que resulte necesario.

J. ADAPTACIONES Y CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

Debido a la actual situación sanitaria, debemos estar preparados en caso que la docencia presencial deba ser sustituía por docencia no presencial. Para ello, se aplicarán diferentes cambios en los elementos curriculares de esta programación para conseguir que el alumnado adquiera el máximo nivel competencial pese a que no pueda acudir presencialmente al centro.

En primer lugar, se realizarán diferentes cambios en la metodología, entre los que se recogen el fomento de estrategias de participación de actividades físicas en espacios reducidos, realización de trabajos grupales de forma no presencial por medios de las tecnologías de la información y la comunicación y el uso de estas tecnologías como herramientas del proceso de enseñanza-aprendizaje, y como medio de comunicación del profesorado. Entre las herramientas que se van a utilizar se incluyen la plataforma Moodle Centros, Kahoot, Google Forms, Genially, entre otras en función de los requerimientos. Actualmente ya se están trabajando simultáneamente con estas herramientas para que el alumnado esté familiarizado con ellas y que, en caso de un cese rotundo de la actividad presencial, no suponga un impedimento y frene en el aprendizaje del alumnado.

En cuanto a los contenidos, se realizarán los establecidos en esta programación según la temporalización prevista y se adaptarán a la metodología telemática para poder desarrollarlos. En función del tipo de confinamiento al que estemos sometidos se podrá proceder a retrasar determinados contenidos o a sustituirlos por otros en los que sí que sea posible desarrollar de forma telemática. En el caso de que los contenidos anteriores no hayan sido desarrollados completamente, se priorizará el refuerzo de los aprendizajes adquiridos frente al avance de nuevos contenidos.

Para realizar la evaluación del alumnado, se opta por dar prioridad al trabajo competencial frente al conceptual, por lo que se han marcado en la programación en color azul aquellos estándares de aprendizaje que pueden ser modificados a la situación Covid-19, y en rojo los estándares que serán eliminados al no poder ser evaluado de forma telemática. En caso de que dichos estándares se trabajarán previamente en unidades impartidas presencialmente, no serán evaluadas de nuevo de forma telemática, priorizando la adquisición de contenidos mínimos.

Por último, destacar que se realizará una coordinación del trabajo interdisciplinar donde dichos contenidos serán desarrollados por una sola de las materias para reducir la carga de trabajo en el alumnado.

K. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Al margen de aspectos puramente académicos, el Departamento de Educación Física se propone organizar (siempre que los medios disponibles lo permitan) actividades complementarias en las que el alumno tenga la posibilidad de encauzar su tiempo de ocio de forma adecuada.

La actividad extraescolar racional y dirigida, adquiere valores educativos de importancia, y es aquí donde el deporte y la competición tienen toda su razón de ser como forma educativa muy aprovechable que canaliza las necesidades de compensación física y psicológica del joven alumno.

El deporte, junto con otros tipos de actividad física, reúne todas las condiciones necesarias a nivel compensatorio y educativo, además de entrar de lleno en el mundo de intereses del adolescente.

Aquellos alumnos y alumnas que no tengan un buen comportamiento en el centro podrán verse privados de las actividades complementarias y extraescolares organizadas por este departamento. El recibir más de 3 partes de amonestación en un trimestre puede suponer su no participación en estas actividades

hasta el trimestre siguiente. No obstante, las privaciones de dichas actividades para el alumnado están previstas y deben acogerse a la normativa interna del centro (ROC).

PRIMER TRIMESTRE			
ACTIVIDAD	TRIMESTRE	CURSO	MES
Gymkhana de Orientación	1	4	26 de noviembre
SEGUNDO TRIMESTRE			
Día en Sierra Nevada	2	3º	ENERO - FEBRERO
Carrera Solidaria por el Día de la Paz	2	TODOS	ENERO
Competición Deportiva y Talleres	2	TODOS	FEBRERO (día de Andalucía)
TERCER TRIMESTRE			
Visita al Bosque Suspendido	3	1º	ABRIL-MAYO
Empresa multiaventura	3	2º	ABRIL-MAYO

L. RECLAMACIONES

El proceso de revisión y reclamación se realizará conforme se dicta en la Instrucción 9/2020, de 15 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria, y en el que se refleja que el procedimiento para atender a revisiones y reclamaciones será:

A. Procedimiento de revisión en el centro docente.

• En el caso de que, a la finalización de cada curso, una vez recibidas las aclaraciones pertinentes por parte del profesorado responsable de las distintas materias acerca del proceso de aprendizaje, así como sobre las calificaciones o decisiones de promoción o titulación, exista desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción o titulación adoptada, el alumno o la alumna, o su padre, madre o personas que ejerzan su tutela legal, podrán solicitar la revisión de dicha calificación o decisión de acuerdo con el procedimiento que se establece en este apartado.

• La solicitud de revisión deberá formularse por escrito y presentarse en el centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de aquel en el que se produjo la comunicación de la calificación final o de la decisión de promoción/titulación y contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con dicha calificación o con la decisión adoptada.

• Cuando la solicitud de revisión sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en una materia, esta será tramitada a través de la jefatura de estudios, quien la trasladará al departamento de coordinación didáctica responsable de la materia con cuya calificación se manifiesta el desacuerdo, y comunicará tal circunstancia al profesor tutor o profesora tutora. Cuando el objeto de la solicitud de revisión sea la decisión de promoción/titulación, el jefe o jefa de estudios la trasladará al profesor tutor o profesora tutora del alumno o alumna, como responsable de la coordinación de la sesión de evaluación en la que se adoptó la decisión.

El primer día hábil siguiente a aquel en el que finalice el período de solicitud de revisión, el profesorado del departamento contrastará las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, con especial referencia a la adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados con los recogidos en la correspondiente programación didáctica y en el proyecto educativo del centro. Tras este estudio, el departamento didáctico elaborará el informe correspondiente que recogerá la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, el análisis realizado y la decisión adoptada por el mismo de ratificación o modificación de la calificación final objeto de revisión.

El jefe o la jefa del departamento de coordinación didáctica correspondiente trasladará el informe elaborado al jefe o jefa de estudios, quien informará al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia de dicho informe para considerar conjuntamente, en función de los criterios de promoción/titulación establecidos con carácter general en el centro docente, la procedencia de reunir en sesión extraordinaria al equipo docente, a fin de valorar la posibilidad de revisar los acuerdos y las decisiones adoptadas para dicho alumno o alumna.

• Cuando la solicitud de revisión tenga por objeto la decisión de promoción/titulación adoptada para un alumno o alumna, se realizará, en un plazo máximo de dos días hábiles desde la finalización del período de solicitud de revisión, una reunión extraordinaria del equipo docente correspondiente. En dicha reunión se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas.

El profesor tutor o la profesora tutora recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión, razonada conforme a los criterios para la promoción/titulación del alumnado establecidos con carácter general por el centro docente en el proyecto educativo.

• El jefe o jefa de estudios comunicará por escrito al alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan su tutela legal, la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción/titulación, e informará de la misma al profesor tutor o profesora tutora haciéndole entrega de una copia del escrito cursado, lo cual pondrá término al proceso de revisión.

• Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción/titulación adoptada para el alumno o alumna, el secretario o secretaria del centro docente insertará en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

B. Procedimiento de reclamación.

• En el caso de que, tras el procedimiento de revisión en el centro docente, persista el desacuerdo con la calificación final obtenida en una materia, o con la decisión de promoción/titulación, el alumno o la alumna o su padre o madre o personas que ejerzan su tutela legal, podrán presentar reclamación, la cual se tramitará de acuerdo con el procedimiento que se establece en el presente apartado.

• La reclamación deberá formularse por escrito y presentarse al director o directora del centro docente en el plazo de dos días hábiles a partir de la comunicación del centro, para que la eleve a la correspondiente Delegación Territorial de la Consejería competente en materia a de educación.

• El director o directora del centro docente, en un plazo no superior a tres días hábiles, remitirá el expediente de la reclamación a la correspondiente Delegación Territorial, al que incorporará los informes elaborados en el centro y cuantos datos considere acerca del proceso de evaluación del alumno o alumna,

así como, en su caso, las nuevas alegaciones del reclamante y, si procede, el informe de la dirección del centro acerca de las mismas.

• En cada Delegación Territorial se constituirán, para cada curso escolar, Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones formadas, cada una de ellas, por un inspector o inspectora de educación, que ejercerá la presidencia de las mismas y por el profesorado especialista necesario.

Los miembros de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones, así como las personas que ejerzan su suplencia, serán designados por la persona titular de la correspondiente Delegación Territorial. En los casos de vacante, ausencia o enfermedad, los miembros de las comisiones serán sustituidos por las personas suplentes que, al tiempo de su nombramiento, se hayan designado.

A fin de garantizar la representación equilibrada de mujeres y hombres en la composición de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones se actuará de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.2 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. En el plazo de dos días desde la constitución de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones y, en cualquier caso, antes de que éstas inicien sus actuaciones, se publicará la composición de las mismas en los tablones de anuncios de las Delegaciones Territoriales.

Para lo no previsto en la presente Instrucción, el régimen de funcionamiento de las Comisiones Técnicas Provinciales de Reclamaciones será el establecido en el Capítulo II del Título IV de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, así como en las normas básicas del Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y demás normativa aplicable.

• La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones analizará el expediente y las alegaciones que en él se contengan a la vista de la programación didáctica del departamento respectivo, contenida en el proyecto educativo del centro docente, y emitirá un informe en función de los siguientes criterios:

a) Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables aplicados, así como de los instrumentos de evaluación utilizados, a los recogidos en la correspondiente programación didáctica.

b) Adecuación de los criterios y procedimientos de evaluación aplicados a los incluidos en el proyecto educativo del centro.

c) Correcta aplicación de los criterios de calificación y promoción establecidos en la programación didáctica y en el proyecto educativo del centro.

d) Cumplimiento por parte del centro docente de lo establecido en la normativa vigente para la evaluación de la etapa.

Asimismo, en relación al carácter de la evaluación y a los procedimientos e instrumentos de evaluación, se valorará si existe discordancia entre los resultados de la calificación final obtenida en una materia o la decisión de promoción/titulación adoptada y los obtenidos en el proceso de evaluación continua. La Comisión Técnica Provincial de Reclamaciones podrá solicitar aquellos documentos que considere pertinentes para la resolución del expediente.

• En el plazo de quince días hábiles a partir de la recepción del expediente, la persona titular de la Delegación Territorial adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso y que se comunicará inmediatamente al director o directora del centro docente para su aplicación, cuando proceda, y traslado al interesado o interesada. La resolución de la Delegación Territorial pondrá fin a la vía administrativa.

• En el caso de que la reclamación sea estimada se procederá a la correspondiente corrección de los documentos oficiales de evaluación. A estos efectos, el secretario o secretaria del centro docente insertará

en las actas y, en su caso, en el expediente académico y en el historial académico de Educación Secundaria Obligatoria del alumno o la alumna, la oportuna diligencia, que será visada por el director o directora del centro.

M. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Desde la materia de Educación física, también contribuimos al desarrollo de los distintos planes, programas y proyectos en los que está inmerso el centro. Esto implica en realizar distintas actuaciones como cambios en la metodología, realización de diversas actividades y uso de diferentes recursos para contribuir a estos. En nuestro caso los planes y programas en los que está inmerso nuestro centro son:

- **PROGIG: Programa de digitalización del centro.**
- **Plan de convivencia escolar**
- **Plan de Igualdad entre hombres y mujeres**
- **Plan escuela espacio de paz**
- **Forma joven**

Dichos planes se complementan perfectamente con los aspectos desarrollados en el apartado de educación en valores, por lo que se puede comprobar ahí nuestras pretensiones a la hora de contribuir a ellos a través de la materia de Educación Física.

N. ANEXOS

N.1. CONTENIDOS POR BLOQUES ORDEN 14 JULIO 2016

1º ESO
SALUD Y CALIDAD DE VIDA
Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)
CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ
Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.
JUEGOS Y DEPORTES
Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.
EXPRESIÓN CORPORAL
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. el cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.
ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL
Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

2º ESO
SALUD Y CALIDAD DE VIDA
Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. el descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. el calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ
Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.
JUEGOS Y DEPORTES
Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.
EXPRESIÓN CORPORAL
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. el cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. el mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.
ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL
Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. el fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

3º ESO
SALUD Y CALIDAD DE VIDA
Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. el fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.
CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ
Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.
JUEGOS Y DEPORTES
Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. deportes de raqueta como, por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpeos. el interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico- táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. el deporte en Andalucía.
EXPRESIÓN CORPORAL
Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. el cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. el baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y

colectivas con apoyo de una estructura musical. disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. elección de ruta, lectura continua, relocalización. estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

4º ESO

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. el valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

JUEGOS Y DEPORTES

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico- deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración- oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada

participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de espectador o espectadora.
EXPRESIÓN CORPORAL
Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. diseño y realización de los montajes artístico- expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.
ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL MEDIO NATURAL
Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

N.2. PROGRAMA DE REFUERZO / RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PRANA)

ALUMNO/A: **NIVEL Y GRUPO**: **CURSO ESCOLAR:** 2020/2021

TUTOR/A:

ÁREA/MATERIA NO SUPERADA: EDUCACIÓN FÍSICA **PROFESOR/A RESPONSABLE DEL ÁREA/MATERIA:**

CONJUNTO DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO, EL ASESORAMIENTO Y LA ATENCIÓN PERSONALIZADA DEL ÁREA / MATERIA / AL ALUMNO/A, Y ESTRATEGIAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Incluir solo los Criterios de evaluación no superados del curso anterior)

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables / Indicadores	Estrategia de evaluación	Tareas 1er Trim.	Tareas 2º Trim.	Tareas 3º Trim.	Calificación final

La evaluación positiva a la finalización del PRANA implicará la superación del área o materia con calificación negativa del curso que corresponda, procediendo a la actualización de la calificación en los documentos de evaluación.

En _____ a, ____ de octubre de 20___

FDO. TUTOR/A

FDO. MAESTRO/A DE LA ASIGNATURA NO SUPERADA

FDO. PADRE/MADRE

FDO. ALUMNO/A

N.3. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO (ESO)

ALUMNO/A:	**NIVEL Y GRUPO**:
TUTOR/A:	

MEDIDAS EDUCATIVAS	ASIGNATURAS										
	___	___	___	___	___	___	___	___	___	___	___
A NIVEL DE CENTRO											
Agrupamiento flexible FLX											
Desdoblamiento DESD											
Agrupamiento de asignaturas en ámbitos. ÁMB											
Programación de actividades para las horas de libre disposición del primer ciclo de ESO. LD											
Oferta de asignaturas de libre configuración autonómica en 4º ESO: Materia para la consolidación de aprendizajes de las áreas instrumentales.											
Oferta de asignaturas de libre configuración autonómica en 4º ESO: Materia de diseño propio.											
A NIVEL DE AULA:											
Programas preventivos. PRV											
Organización flexible de espacios, tiempos y recursos. ORG											
Adecuación de la Programación Didáctica. DID											
Metodología inclusiva. MTD											
Actividades de refuerzo/profundización. AR/P											
Apoyo Grupo Ordinario con 2º profesor/a. AGO											
Seguimiento y acción tutorial. SEG											
A NIVEL DE ALUMNO/A:											
Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos. ANA											
Programa refuerzo troncales (1º y 4º ESO) PRMT											
Programa para mejora del aprendizaje y rendimiento PMAR											
MEDIDAS ESPECÍFICAS.											
Adaptaciones de Acceso al Currículo. AAC											
Adaptación Curricular No Significativa. ACNS											
Adaptación Curricular Significativa. ACS											
Programas Específicos. PE											

Fdo.: Tutor/a

Fdo. Padre/madre o tutores legal